

Número: 3.
Paraje: Campete.
Cultivo: Secano.
Polígono: 2.
Parcela: 32, 42a y 42b.
T.M.: Cilleros.
Propietario: Emilio Cordero Campas.
Domicilio: Avda. Pureza Canelo, núm. 20, Moraleja.
Número apoyos: Dos (20 y 21).
Superficie apoyos: 1,68 m²
Mts./1. Vuelo: 194 m.
Mts./2. Vuelo: 194 m. x 4 m. = 776 m²

Número: 4.
Paraje: Camino público y calle.
Propietario: Ayuntamiento de Cilleros.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 4 de diciembre de 1998.—El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 26 de enero de 1999, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001618-014803.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Hijos de Jacinto Guillén, S.L., con domicilio en Guareña, C/. Grande, 14, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. en la carretera de Valverde.
Final: C.T. proyectado en calle Constitución.
Término municipal afectado: Villagonzalo.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv.: 22.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms.: 0,342.

Emplazamiento de la línea: Ctra. de Valverde y C/. Constitución, en el T.M. de Villagonzalo.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.
N. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 22,000/0,400/0,230.
Potencia total en transformadores en KVA: 250.
Emplazamiento: Villagonzalo. Ctra. de Valverde y C/. Constitución, en el T.M. de Villagonzalo.
Presupuesto en pesetas: 4.925.110.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-001618-014803.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 26 de enero de 1999.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 26 de enero de 1999, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica Ref.: 06/AT-001618-014802.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Hijos de Jacinto Guillén, S.L., con domicilio en Guareña, C/. Grande, 14, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. en calle Guareña (existente).
Final: C.T. «Caballo», en calle Olivares (existente).
Término municipal afectado: Zarza de Alange.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv.: 22.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms.: 0,405.
Emplazamiento de la línea: En varias calles del T.M. de La Zarza.